



Ayuntamiento de Lora del Río

N.º Expediente: 5114/2026
Asunto: Modificación de Créditos
Fecha de apertura: 07-05-2026

D. ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO (SEVILLA).

Por acuerdo del Pleno Ordinario de fecha 21 de Mayo de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo con la mayoría legalmente exigida;

"Visto el expediente sobre modificación de crédito num. 41/2026, de modificación del Presupuesto General para 2026, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Visto y conocido el contenido del informe de Intervención, de fecha 7 de mayo de 2026.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de igual fecha.

Es por lo que vengo a proponer a la Comisión Informativa la adopción de los siguientes acuerdos para su posterior remisión al Pleno de la Corporación:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de crédito número 41/2026, que según se propone en el expediente, se realiza con el siguiente detalle:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación			Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Progr.	Económica				
15	931	91302	AMORTIZACION PRÉSTAMOS DE LA ENTIDAD	70.000,00	630.000,00	700.000,00

Altas en concepto de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	7	000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	630.000,00
			TOTAL INGRESOS	630.000,00

SEGUNDO. Exponer al público, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Portal del Transparencia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Validación: 6ZZES9K9K92XQCS6WRFETH33
Verificación: <https://oradefito.sev.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 22/05/2026
HASH: 50c85f67a9e6877a438cc5d8aeefc9bb





Ayuntamiento de Lora del Río

ante el Pleno.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación."

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Lora del Río A fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo: Antonio Miguel Enamorado Aguilar

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Validación: 6ZZE5S9KG92XQCS6WRFETH33
Verificación: <https://lora-del-rio.sevillaelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2